

Villaguay, 16 de Mayo de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes del equipo competitivo de Newcom "Montieleros" Expediente N° 158.138, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma han solicitado la colaboración económica destinada a cubrir gastos de traslado a las Termas de Río Hondo provincia de Santiago del Estero los días 26 al 28 de mayo a disputar la competencia pre clasificatoria del Torneo Sudamericano en la ciudad de rio de Janeiro-Brasil.

Que es política municipal promover, garantizar y colaborar con las peticiones que contribuyan al normal desarrollo de las prácticas y competencias deportivas de aquellas personas que representen a nuestra Ciudad en diferentes puntos del país.

Que por lo tanto se autoriza el pago de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), en concepto de aporte para gastos de traslado del equipo competitivo de Newcom.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), solicitados mediante Expediente N° 158.138, a nombre del Sr.Zucaría Gustavo, D.N.I.N° 18.408.221, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta: **TRANSFERENCIAS CORRIENTES-SUBSIDIOS OTROS.**

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay